ALCALDE

Ramiro Urra Marcotegui

CONCEJALES ASISTENTES
Egoi Laga Cañadas Fernández
Ana Marta Mendaza Acedo
Javier María Ganuza Lezaun
Miguel Ángel Nuin Ciriza
Fernando Garayalde Garcia
Francisco Javier Urra Arteaga
Maitane Eraso Azcona
María Dolores Oricain López de Dicastillo

CONCEJALES NO ASISTENTES

SECRETARIO
D. Alejandro Elso Fábregas

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE YERRI (ARIZALA) EL DÍA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En el Valle de Yerri a 15 de MARZO de 2018, siendo las 19.38 horas, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por el Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESION DEL 8 DE FEBRERO.

Leída el Acta de la sesión de fecha 8 de febrero de 2018, por el Alcalde se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta. Egoi Laga Cañadas indica que se incluya en acta su intervención en el debate de la ordenanza del euskera cuando menciona que le pareció una falta de respeto decir que en Lorca no habla nadie euskera cuando hay personas que se han escolarizado en ese idioma. No habiendo más observaciones se aprueba.

2º.-COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES RECIBIDAS.

- Resolución 7/2018, de 20 de febrero, del Director General de Comunicaciones y Relaciones Institucionales por la que se autoriza el cobro al Ayuntamiento del Valle de Yerri con cargo a la cuenta de repartimientos por la prestación del servicio 012 de la cantidad de 2.457 €.

- Formalización en fecha 14 de marzo de 2018 del encargo de la administración electrónica a ANIMSA para su implantación en el Ayuntemiento del Valle de Yerri , de manera inmediata por importe de 3.346 y un coste de mantenimiento anual de 4.360,74 €

3º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA

1. *Resolución de fecha 15 de febrero de 2018 de inicio de baja en el padron de habitantes de por no residir habitualmente en el municipio.*
2. *Resolución de fecha 15 de febrero de 2018 el Recurso de Reposición interpuesto por D. Gorka Eraso contra Resolución de la Alcaldía de fecha 06-02-2018 sobre liquidación definitiva del ICIO*
3. *Resolución de fecha 20 de febrero de 2018 de devolución de aval por el tratamiento de residuos en licencia de obras en parc. 144 del pol. 21 de Zurukuain*
4. *Resolución de fecha 20 de febrero de 2018 de denegación de licencia tejavana en 252 parcela 6 de alloz*
5. *Resolución de fecha 22 de febrero de 2018 de archivo por renuncia del expediente obras particiones en bajera en par. 30 del pol. 16 de bearin*
6. *Resolución de fecha 26 de febrero de 2018 de imposición de la primera multa coercitiva por incumplimiento de orden de ejecución en parcela 67,68 y 69 del polígono 26 de Azcona*

7. *Resolución de fecha 26 de febrero de 2018 por la que se concede licencia de obras de cota 0 para la construcción de unifamiliar en parcela 92 del poligono 6 de alloz.*
8. *Resolución de fecha 1 de marzo de 2018 por la que se concede licencia de primera utilización de nave agrícola en parc. 622 del pol. 21 de zurukuain*
9. *Resolución de fecha 1 de marzo de 2018 por la que se concede licencia de obras otorgamiento de licencia de obras en edificio en mal estado en parc. 15 del pol. 10 de Lorca*
10. *Resolución de fecha 3 de marzo de 2018 de devolución de aval por el tratamiento de residuos en licencia de obras en parc. 547 del pol. 21 de Zurukuain.*
11. *resolución de fecha 8 de marzo de 2018 por la que se informa al otorgamiento de licencia de obras de arreglo de tejado y canalon en parcela 41 del plngo. 2 de riezu*
12. *resolución de fecha 8 de marzo de 2018 por la que se informa revocado y pintado de fachada en parc. 8 del pol. 26 de azcona*
13. *resolución de fecha 8 de marzo de 2018 por la que se informa otorgamiento de licencia de obras de txoko en parc. 30 del pol. 16 de bearin*
14. *resolución de fecha 8 de marzo de 2018 por la que se informa otorgamiento de licencia de segregación de la parcela 590 del polígono 21 de zurukuain*
15. *resolución de fecha 8 de marzo de 2018 por la que se informa otorgamiento de licencia construcción de estanque en parc. 678 del pol. 16 de bearin*

4º.- APROBACION DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE PARCELA 86 DEL POLÍGONO 7 DE LACAR

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 9 de enero de 2018 se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela 86 del polígono 15 de Lacar del Valle de Yerri. Que se ha seguido la tramitación establecida legalmente sin que se hayan formulado alegaciones en periodo de información pública.
Sin debate y por unanimidad se adopta el siguiente ACUERDO:

***PRIMERO**.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle las parcelas 86 del polígono 15 de Lacar, promovido por D. Roberto Cortegoso Santos. en los mismos términos que su aprobación inicial*

***SEGUNDO** el presente acuerdo se publicará en el BON a los efectos legales que procedan y notificados a l promotor*

Se somete a votación, se aprueba por unanimidad.

5.- APROBACION DE LAS BASES PARA LA ADJUDICACION DE LAS LIMPIEZA DEL AYUNTAMIENTO Y DEL CENTRO CIVICO

Es objeto de la presente convocatoria la formalización de contrato de asistencia para la Limpieza de las oficinas Municipales del Ayuntamiento del Valle de Yerri , del Centro Cívico y el Juzgado.

- Se efectuará una bolsa de empleo compuesta por quienes concurran en este proceso, ordenada por estricto orden de puntuación, que tendrá una vigencia de 5 años o hasta nueva convocatoria.

- Se limpiará 4 horas semanales el Ayuntamiento, fuera de horario de oficina, los viernes y martes, modificable según las necesidades del Ayuntamiento y 2 horas el Centro Cívico.

-Se exigirá que la persona física adjudicataria esté dada de alta en autónomos, en el epígrafe correspondiente a este tipo de servicios, para que emita la factura correspondiente.

-Se adjudicará a la persona que oferte el precio más bajo por hora y por el plazo de un año, renovable si ambas partes están conformes. El citado precio se actualizará con la subida del IPC de Navarra.

- El material será de cuenta del Adjudicatario

- Las presentes bases serán publicadas en los tablones de edictos de los Concejos, del Ayuntamiento y en la Página Web municipal.

- El plazo para presentar las ofertas finaliza el 13 de abril a las 14.00 horas y deberán entregarse en sobre cerrado en las oficinas municipales.

Fernando Garayalde entiende que al contrato deberían optar también las empresas y no solo la personas dadas de alta en autónomos.

Se somete a votación, se aprueba con 7 votos a favor y una abstención .

6 . APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA ORDENANZA DE ACCESO Y APARCAMIENTO A LA PLAYA DE UGAR

Analizada la ordenanza planteada para del futuro aparcamiento en la denominada Playa de Ugar se plantea las siguientes modificaciones: Eliminar del Artículo 3 la referencia a otros vecinos que no sean del Valle de Yerri. Del Artículo 5.1 eliminar la referencia "aunque sean de propiedad privada" y del anexo eliminar la referencia a las tasas de los puntos 1, 2 y 3 y sustituirlos por un sistema de subastas.

A las 20.12 horas Dª Maitane Eraso abandona el Pleno

Se somete a votación el siguiente acuerdo

1.- Aprobar inicialmente la ordenanza reguladora ordenanza de acceso y aparcamiento a la playa de Ugar

2.- Someter el expediente a información pública por plazo de treinta días para que los vecinos e interesados puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones

Se somete a votación, se aprueba por unanimidad.

7º.- APROBACION DE LA CIFRA OFICIAL DE POBLACIÓN A FECHA 01-01-2018

Se proceda a la aprobación por el Pleno de las cifras oficiales población a fecha 01-01-2018
Hombres….786
Mujeres…728

TOTAL …..1.514

Que las variantes de la población desde el 1 de enero de 2017 a 1 de enero de 2018 ha sido un descenso en la población total de 4 habitantes

Sin debate se aprueba por unanimidad.

INFORMACIÓN DE LA ALCALDIA

- Reunión Chalets de Alloz - *El sr Alcalde da cuenta de la reunión celebrada el pasado miércoles 7 de marzo en la sede del Dpto de Medio ambiente con la Sra Consejera, los directores de servicio , los propietarios afectados y el secretario municipal. El Dpto. tiene que resolver la alzada presentada por los propietarios contra la denegación de la autorización y los servios jurídicos del Dpto. mantienen una postura diferente a la del Ayuntamiento y propietarios.*

- Presentación de la rutas BTT - *El sr Alcalde da cuenta de la presentacion celebrada esta misma tarde en la sede de TEDER de las rutas BTT de Tierra Estella*

No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 20.39 horas del día al principio indicado, de todo lo cual, como secretario doy fe y certifico.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, sin modificaciones, por el Pleno en sesión del día xx de xx de 2018. Se extiende en dos folios del xx a xx

EL SECRETARIO

Alejandro Elso Fábregas